



ACUERDO 020 DE 2023 (21 DE DICIEMBRE)

“Por el cual se cambia la denominación de la Clínica de Simulación HALL HEALTHCARE CENTER de la Fundación Universitaria Navarra a Hospital Universitario Simulado de Alta Complejidad – HUSAC”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante el Acuerdo 005 de 2011 - Estatuto General de la Fundación, y

CONSIDERANDO

Que según lo dispuesto en el artículo 30° del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General de UNINAVARRA-, el Consejo Superior es el máximo órgano de dirección de la Fundación.

Que el literal c) del artículo 32° del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General de UNINAVARRA-, consagra que es función del Consejo Superior *"definir la estructura académica, administrativa y financiera de la Fundación, previo concepto favorable de la Asamblea de Fundadores"*.

Que el Consejo Superior en ejercicio de dicha competencia, mediante el Acuerdo 013 del 21 de noviembre de 2019 creó la Clínica de Simulación como Planta Piloto, constituyéndose en un entorno de aprendizaje interdisciplinar y transdisciplinar, como estrategia didáctica que fortalecerá el conocimiento teórico de los estudiantes de todos los programas académicos de pregrado y posgrados ofertados por UNINAVARRA.

Que mediante el Acuerdo 006 del 16 de junio de 2021, el Consejo Superior adoptó el Reglamento Interno de la Clínica de Simulación HALL HEALTHCARE CENTER de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el propósito de optimizar los procesos al interior de esta, privilegiando las pautas mínimas de cuidado, responsabilidad y comportamiento que deben tener todos los actores involucrados.

Que el Consejo Superior, en uso de sus facultades legales y estatutarias, previo concepto favorable de la Asamblea de Fundadores, en sesión ordinaria de la fecha, según Acta 008, determinó modificar la denominación de la Clínica de Simulación HALL HEALTHCARE CENTER en concordancia con el quehacer institucional y los procesos de aprendizaje desarrollados en esta.



En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Modificar la denominación de la "Clínica de Simulación HALL HEALTHCARE CENTER" por el de "**Hospital Universitario Simulado de Alta Complejidad – HUSAC**".

ARTÍCULO 2º. Entiéndase para todos los efectos en los que la normatividad institucional haga referencia a la Clínica de Simulación que esta corresponde a su nueva denominación "**Hospital Universitario Simulado de Alta Complejidad – HUSAC**".

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUese Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta - Consejo Superior

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria - Consejo Superior

Proyectó: Sofía Medina – Profesional de Apoyo a Secretaría General